

En Los Polvorines, a las trece horas del 3 de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN:

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°297.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Propuesta de rechazo de los recursos jerárquicos interpuestos por el Investigador Docente Eduardo Villar y por el Investigador Docente José Augusto Ricciardi contra la Resolución (D-IDH) N° 2422/19.
4. Designación de la investigadora docente Mabel Rodríguez como miembro del Comité de Posgrado de la UNGS en representación del Instituto del Desarrollo Humano.
5. Designación de los investigadores docentes Roberto Amigo y Lucas Rozenmacher, como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Asesora de Cultura de la UNGS.
6. Designación de los investigadores docentes Damián Vals y Juan Pablo Cremonte, como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Asesora de Medios de la UNGS.
7. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2441 Se otorga licencia con goce de haberes a la docente Mariana Isabel Larison (DNI N°25.162.436) entre el 22 y el 30 de septiembre de 2019, para participar en dos conferencias que se celebrarán en Canadá; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

2442 Se otorga licencia con goce de haberes a la docente Clea Gerber (DNI N°29.248.375) entre el 1° y el 5 de octubre de 2019, para participar en un plenario en el “XIV Coloquio de la Asociación de Cervantistas” que se celebrará en Venecia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Dictamen de la CERRHH N°735/19

2443 Se otorga licencia con goce de haberes a la docente Paula Alejandra Pogré (DNI N° 12.714.312) entre el 25 y el 29 de septiembre de 2019, para participar en el “XV Congreso latinoamericano para el desarrollo de la lectura y escritura: Leer y escribir para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en América Latina” que se celebrará en Lima, Perú; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Dictamen de la CERRHH N°736/19

2444 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Eliana Elizabeth Fernández (DNI N°34.365.714), en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable”, por el período comprendido entre el 24/09/19 y el 31/10/19. Dictamen de la CERRHH N°739/19

2445 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Eliana Elizabeth Fernández (DNI N°34.365.714)”, para el dictado de la asignatura “Sistemas de información contable”, entre el 24/09/19 y el 31/10/19 por el período comprendido entre el 24/09/19 y el 31/10/19. Dictamen de la CERRHH N°740/19

RECURSOS HUMANOS:

8. Propuesta de aceptación de la renuncia de Mercedes Susana Pujalte (DNI 26.734.419) al cargo de investigadora docente Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°5039/13, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Adjunta como resultado de la sustanciación del concurso N° 4336/18.
9. Propuesta de rectificación de la Resolución (CIDH) N°4260/19, en lo concerniente a la fecha de finalización de la contratación de prestación de servicios MAF, nivel E, para María Soledad Fernández (DNI N°30.923.550), estableciendo que donde dice “19/11/2019” debe decir “30/11/2019”.
10. Propuesta de rectificación de la Resolución (CIDH) N°4369/19, en lo concerniente a la fecha de finalización de la designación interina transitoria para Melina Soledad Sarni (DNI N°35.107.896), estableciendo que donde dice “28/12/2019” debe decir “30/11/2019”.



ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

11. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por el investigador docente Oscar Luis Graizer para participar en el “5° coloquio de Doctorado Miradas Transdisciplinarias en Investigación Educativa” entre el 17 y el 24 de octubre de 2019, a realizarse en Ciudad de México. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N° 734/19.
12. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Roxana Cabello para asistir al “VIII Encuentro de la Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías Digitales”, entre el 7 y el 13 de octubre de 2019, a realizarse en Osorno, Chile. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N° 737/19
13. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Georgina González Gartland para asistir al “VIII Encuentro de la Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías Digitales”, entre el 9 y el 11 de octubre de 2019, a realizarse en Osorno, Chile. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N° 738/19
14. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Nora Beatriz Gluz para asistir al “II Seminario Internacional de Políticas Públicas en Educación”, entre el 6 y el 9 de octubre de 2019, a realizarse en Brasil. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N° 744/19
15. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Estela Inés Moyano para asistir al “IV Congreso de la Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura”, entre el 19 y el 26 de octubre de 2019, a realizarse en Guadalajara, México. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N° 745/19
16. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente María Elena Qués para asistir al “XLVII Congresso dell’Associazione Italiana di Studi Semiotici”, entre el 23 y el 29 de octubre de 2019, a realizarse en Siena, Italia. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N° 746/19
17. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Nora Beatriz Gluz para asistir al Coloquio “As políticas educacionais na América Latina”, entre el 19 y el 23 de octubre de 2019, a realizarse en Brasil. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N° 747/19
18. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Silvina Feeney para asistir al “II Seminario internacional curriculum, conocimiento y experiencia educacional” entre el 21 y el 25 de octubre de 2019, a realizarse en Santiago de Chile. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Dictamen de la CERRHH N° 748/19
19. Dictamen de selección de la búsqueda 23-2019 para incorporar mediante designación interina, a un investigador docente Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el área “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. (Por renuncia del ID Paul Cooney). Dictamen de la CERRHH N° 741/19
20. Dictamen de selección de la búsqueda 29-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, a un docente para dictar las asignaturas “Artes Escénicas I” y “Artes Escénicas II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Dictamen de la CERRHH N° 742/19
21. Dictamen de selección de la búsqueda 31-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “D”, a un docente para dictar las asignaturas “Taller de Producción Audiovisual II” de la Licenciatura en Comunicación. Dictamen de la CERRHH N° 743/19
22. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Alejandro Laguzzi para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 05 de octubre y el 03 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución (CS) N°7220/19. (Por la licencia de la Prof. Andrea Dayan). Dictamen de la CERRHH N° 749/19
23. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Hernán Dubra para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 05 de octubre y el 03 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución (CS) N°7220/19. (Por la licencia de la Prof. Andrea Dayan). Dictamen de la CERRHH N° 750/19

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

24. Respuesta a las solicitudes de equivalencias internas y homologaciones presentadas por los estudiantes de grado. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°111/19. Dictamen de la CFD N°041/19
25. Renuncia del estudiante Marco Balbi a la adscripción para la formación en docencia de la asignatura: “Planificación y evaluación de proyectos comunicativos” del segundo semestre de 2019, y propuesta



- de designación del estudiante Ariel Navarro -tercero en el orden del mérito-, según Resolución CIDH N°4269/19. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°105/19. Dictamen de la CFD N° 042/19
26. Presupuesto de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria para la apertura de la cohorte 2020. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°112/19. Dictamen de la CFD N° 043/19
 27. Presupuesto de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura para la apertura de la cohorte 2020. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°112/19. Dictamen de la CFD N° 044/19
 28. Presupuesto de la Especialización en Filosofía Política para la apertura de la cohorte 2020. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°112/19. Dictamen de la CFD N° 045/19
 29. Presupuesto de la Especialización en Didáctica de las Ciencias para la apertura de la cohorte 2020. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°112/19. Dictamen de la CFD N° 046/19
 30. Presupuesto de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación para la apertura de la cohorte 2020. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°112/19. Dictamen de la CFD N° 047/19

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

31. Presentación de altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación. Nota interna Sec. Inv. IDH N°106/19. Dictamen de la CIDTS N° 066/19.
32. Propuesta de publicación del Libro: “La adquisición y la enseñanza de lenguas. Reflexiones teóricas y propuestas didácticas” de Lucía Brandani, Martín Califa y Cristina Magno – Colección: “Educación”. Nota interna Sec. Inv. IDH N°107/19. Dictamen de la CIDTS N° 067/19.
33. Propuesta de publicación del Libro: “La escritura miope. Sobre la narrativa de Martín Kohan” de María Elena Fonsalido – Colección: “Comunicación, arte y cultura”. Nota interna Sec. Inv. IDH N°109/19. Dictamen de la CIDTS N° 068/19.
34. Presentación de solicitudes de adscripción para la formación en investigación para estudiantes y graduados (Período 2020). Nota interna Sec. Inv. IDH N°108/19 y N°110/19. Dictamen de la CIDTS N° 069/19.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH:

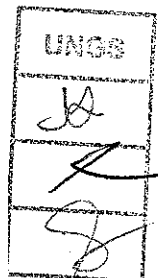
- Martín Armelino, por el claustro de Profesores
- Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
- Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
- Martina López Casanova, en lugar de María Paula González, por el claustro de Profesores
- Victoria Boschioli, en lugar de César Mónaco, por el claustro de Asistentes
- María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
- Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
- Julia Smola, por el claustro de Asistentes.
- Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
- Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
- Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
- Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
- Mercedes García, por el claustro de Graduados
- Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
- Victoria Pirrotta, en lugar de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
- Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
- Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
- Ana María Janeiro Tudanca, por el Instituto de Ciencias

Ausentes con aviso:

- María Paula González, por el claustro de Profesores
- Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
- Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes

Ausentes sin aviso:

- Belén Torres, por el claustro de Estudiantes
- Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
- Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
- Ignacio Bianchini, representante del Consejo Social



Otros avisos: María Elena Fonsalido, ingresa a la sesión a las 13.30hs
 Martina López Casanova, ingresa a la sesión a las 13.45hs.
 Julia Smola, se retirará a las 15.30 horas de no concluir la sesión antes
 Amilcar Otaegui, se retirará a las 15 horas de no concluir la sesión antes

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N° 298 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.

Comenzamos como siempre, informando por Secretaría cuestiones vinculadas con la asistencia, reemplazos, llegadas tarde, retiro de los consejeros.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenas tardes, no asisten hoy al plenario la consejera González, es reemplazada por la consejera López Casanova, que llega alrededor de las 13.45, el consejero Mónaco que es reemplazado por la consejera Boschioli, la consejera Cabrera Sánchez que no informó reemplazo, y la consejera Cintia Ojeda que es reemplazada por la consejera Pirrotta. Se retiran a un horario en particular la consejera Smola 15.30 y el consejero Otaegui a las 15.

GESTIÓN:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°297.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, vamos a comenzar a dar tratamiento a los temas del orden del día. En primer lugar, la presentación y aprobación -en caso de que así lo consideren- del Acta de la Sesión N°297.

Ustedes tienen el Acta disponible en el aula virtual, quizás algún consejero o consejera quiere hacer alguna consideración que no llegó a informar a Secretaría, es el momento de solicitar alguna corrección. *(Silencio)* Si no hay consideraciones ni correcciones, entonces pasamos a votar la aprobación del Acta de la Sesión N°297 del Consejo.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quiero compartir hoy en el informe de gestión, como siempre, algunas cuestiones del ámbito de la Universidad y otras del Instituto.

Comenzamos con cuestiones vinculadas con la Universidad en su conjunto.

Tengo una suerte de buena noticia para dar en relación con cuestiones de presupuesto.

Nosotros veníamos informando, hasta ahora, que la última transferencia de gastos corrientes había sido la correspondiente al mes de mayo, siempre al valor del 50% de lo presupuestado. Quiero decirles que, entre la sesión anterior y la presente, entró el monto correspondiente al mes de junio, siempre por supuesto al 50%. En este contexto, extrañamente eso es una buena noticia.

Por cierto, la Rectora informó en el Consejo Superior que el Consejo Interuniversitario Nacional solicitó al Poder Ejecutivo Nacional, un refuerzo de 5.000 millones para el conjunto de las universidades para gastos de funcionamiento, solicitud que todavía no tiene respuesta.

También es importante y positivo informar que se transfirieron 2.3 millones provenientes de la paritaria nacional docente que tiene que ver con docentes ad-honorem y contratados -que es una figura en general que tienen las universidades y como ustedes saben no es una figura muy frecuente en la nuestra-, cuando entre ese dinero se va a utilizar para seguir financiando el pasaje de MAF a Simples y también para cubrir aquellos fondos que ya se vienen destinando a este fin.

Y, también, se transfirieron 5.9, casi 6 millones de pesos, que corresponden a infraestructura, y que son una suerte de compensación por el dinero que la Universidad invirtió durante el mes de enero para adecuar las instalaciones en las que funciona la Escuela Secundaria. En la medida en que no se puede avanzar con la



obra, hubo que hacer allí una serie de adecuaciones. El Ministerio se había comprometido a pagar los 5.9 millones, lo hizo ahora por lo que supongo que significa una buena noticia también.

Respecto del presupuesto para el año que viene, sabiendo como sabemos todos, que no tenemos muy claro qué Congreso lo va a tratar, ni qué Ejecutivo lo va a administrar, con estas salvedades que hay que decir, quiero informarles que el proyecto de Ley de Presupuesto que el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación tiene una previsión para presupuesto universitario de 195.500 millones, que por supuesto parece muchísimo, pero en realidad son 53.000 millones menos que lo solicitado por el Consejo Interuniversitario Nacional, que había sido 248.000 millones.

Entre los problemas que tiene este presupuesto es que se destinan exactamente los mismos 500 millones que se vienen destinando desde el año 2016 para el financiamiento de la investigación en las Universidades. Hay una suerte de incremento promedio en los fondos que se destinan a cada Universidad por la planilla que acompaña el artículo 12, un aumento promedio del 60% con una muy desigual distribución que va desde el 54% de incremento, que le corresponde a las universidades que menos incremento tienen previsto en la Ley de presupuesto -entre las cuales se encuentra la nuestra-, y otras que llegan a armar el 90% de incremento del presupuesto, en general, universidades de reciente creación. Realmente este proyecto de presupuesto es muy complejo para las universidades y yo expreso mi expectativa de que en el curso del debate parlamentario se puedan producir modificaciones, no solamente en el fondo global sino también en el modo de distribución del fondo entre las universidades.

Quiero informarles, en segundo término, que el Consejo Superior en la sesión pasada aprobó la creación del Comité de Promoción y Acción Cultural, el 4º Comité estatutario que tiene previsto esta Universidad. Ese Comité se reúne mañana por primera vez, y como está integrado por la Secretaria de Cultura y Medios y por los Decanos y Decanas de los Institutos o quienes ellos designen en su representación, mañana yo voy a concurrir personalmente a esta primera reunión del Comité de Promoción y Acción Cultural. Al mismo tiempo, informo al Consejo que he designado a los dos Secretarios para que asistan en mi reemplazo, en el caso de que yo no pueda asistir. En primer término, al Secretario de Investigación y en segundo término, a la Secretaria Académica del Instituto.

Eso no debería confundirse, pero se puede prestar a confusión, con algo que vamos a discutir en esta sesión y eventualmente votar, que es la designación de representantes del Instituto ante las dos Comisiones Asesoras que tiene la Secretaría, que también ahora cuenta con este Comité.

Las Comisiones Asesoras funcionan desde hace bastante tiempo y lo que vamos a tener que hacer en esta sesión, es renovar los representantes del Instituto, al mismo tiempo que los Comités de la Carrera de Cultura y de Comunicación están discutiendo la renovación de los representantes de las carreras que integran estas Comisiones.

En tercer lugar, quiero informarles algunas cuestiones vinculadas con las Becas extraordinarias de estudio. En la sesión pasada ya adelantamos algo de información. Ahora cerramos la información de la primera tanda, comentando que hubo un total de 411 postulaciones de las cuales solo 11 se superponían con otras becas. Esto permite reiterar lo señalado en la sesión anterior: que hay alumnos y alumnas de nuestra Universidad que no se encontraban o no se veían a sí mismos en situación de tener que requerir una ayuda económica para seguir estudiando, pero en el marco del agravamiento de la situación pudieron postular a estas becas. La segunda tanda está en curso.

Respecto de los postulantes de la primera tanda, la Secretaria Académica de la Universidad compartió con el Consejo Superior alguna información que creo que puede ser interesante para nosotros.

Básicamente yo escogí dos, que tienen que ver con ingreso familiar y con motivos de la solicitud. En lo que tiene que ver con situación de ingreso de las familias a las que pertenecen los y las postulantes a las becas extraordinarias de estudio, decirles que el 71.4% de ellos viven en hogares en los que el ingreso es hasta 25.000 pesos. Esto es de 25.000 pesos para abajo, y que en el 21% de los hogares, en cuanto a las declaraciones de los estudiantes, ninguna de las personas cuenta con un trabajo. El 70% de los postulantes no tienen cobertura de salud. Esto me parece que expresa, por un lado, las características de una parte del estudiantado de nuestra Universidad, desde el punto de vista de las condiciones socioeconómicas en que viven, y también el empeoramiento de las condiciones en que viven muchos de nuestros estudiantes a partir de la situación que todos conocemos en relación con la inflación y la destrucción de los puestos de trabajo y demás.

Entre los motivos de la solicitud, los tres que los postulantes esgrimen son -como ustedes pueden imaginar- el transporte, los gastos de materiales para poder estudiar y también la comida para poder pasar el día en la Universidad.



Entonces me parece que esta información, aunque es somera y habrá que completarla con lo que se pueda recoger de las próximas tandas, habla de una situación que tenemos que seguir atendiendo y de una decisión oportuna del Consejo Superior de aprobar la asignación de fondos para la creación de estas Becas extraordinarias.

Yendo ahora a cuestiones propias del Instituto del Desarrollo Humano, quería informarles que se realizó el Festival Artístico del Noroeste. Se acuerdan que en la sesión pasada discutimos y votamos un proyecto para reasignar los fondos que teníamos asignados a este Festival para este año, porque finalmente el Festival se hizo con fondos aportados por el Municipio de Malvinas, porque no los había girado la Secretaría de Políticas Universitarias. El Festival se pudo organizar y afortunadamente tuvo una concurrencia muy importante.

En el mismo tenor de información, contarles que comenzó el ciclo de Charlas Magistrales en el Instituto del Desarrollo Humano. Es un proyecto en el cual cada carrera del Instituto fue invitada a presentar propuestas de clases magistrales que pudieran desarrollar invitados que cada carrera proponía.

Hasta ahora se realizaron dos, de la carrera de Estudios Políticos y de la carrera de Cultura y Lenguajes Artísticos. Mañana se realiza la tercera organizada por la carrera de Comunicación.

Las dos primeras ya están editadas y pronto van a estar disponibles en la página del Instituto (estas charlas están siendo filmadas por la gente de Uni-TV), y están programadas ya las de Educación, Matemática, Lengua y Literatura, Física, Economía y Filosofía. Nos falta todavía una definición de la carrera de Historia, pero en cuanto tengamos esas definiciones todas las carreras habrán hecho una propuesta de charla magistral, y estas están desarrollándose con la concurrencia de nuestros estudiantes y también de otras personas interesadas.

Estoy buscando una hoja que no encuentro, pero en función de lo que tengo aquí y de lo que recuerdo, comentarles lo siguiente, ya han comenzado a llegar, no todas, pero sí algunas de las Resoluciones Ministeriales que dan reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos que la UNGS emite a partir del cambio de Plan de Estudios que hicimos el año pasado -recordarán- para la incorporación del Programa de Acceso.

En el caso de nuestro Instituto ya han llegado de 6 carreras, faltan todavía 4 pero están llegando de manera continua de toda la Universidad, con lo cual como esto empezó hace muy poquito y viene continuo, yo supongo que quizás en el próximo Consejo voy a poder informarles que tenemos todas las Resoluciones de validez nacional de los títulos que emitimos.

La Secretaría Académica me propuso que destacara en el informe de gestión la participación de las carreras de nuestro Instituto en la feria de carreras, que tuvo lugar la semana pasada.

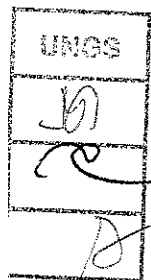
Ustedes han visto seguramente a muchos estudiantes, muchas estudiantes de colegios secundarios visitándonos, aprovecho para hacer un agradecimiento a todos los que participaron en esta actividad que es tan importante para dar a conocer nuestra Universidad en el conjunto de la región, y también para que las propias carreras hagan un ejercicio reflexivo por el que uno tiene que comentar con los y las estudiantes que podrían estar interesados, de qué trata la carrera que cada uno de nosotros ha cursado o en la que es docente o de la que es graduado o en la que es estudiante, se produce ahí un ejercicio reflexivo.

Finalmente, como último punto del informe de gestión comentarles que hoy tenemos para discutir y eventualmente aprobar, los presupuestos de los posgrados del Instituto. En relación con esa discusión que se va a dar un poquito más adelante, yo quería hacer algunas consideraciones para que sirvan después de marco para las discusiones que tendremos que dar.

Ustedes tienen, al igual que tuvieron a fines del año pasado, proyectos de presupuestos de las distintas carreras que proponen abrir cohorte el año que viene.

Yo necesito poner esto en el contexto de la situación que tuvimos con los posgrados en este año, situación según la cual, a pesar de que el año pasado aprobamos un conjunto de aperturas de cohorte de distintas carreras de posgrado, la única carrera de posgrado que finalmente pudo abrir este año fue la Maestría en Historia Contemporánea porque alcanzaba con su inscripción los requerimientos de balance entre estudiantes internos y externos y el balance presupuestario que permitía funcionar. Las otras carreras no pudieron abrir, y ni siquiera pudieron hacerlo aquellas que tanto el año pasado -como ahora- tienen presupuestos considerablemente bajos, cuando se mira la comparación de los diferentes presupuestos.

Esto tiene que ver con la dificultad de las personas para pagar las cuotas, dificultad que también alcanzó a la Maestría en Historia Contemporánea en la que, además de que ha habido algunas deserciones como suele ocurrir en el posgrado, hay personas que están teniendo dificultades muy concretas para pagar las cuotas y



entonces, el Instituto del Desarrollo Humano gestionó una parte del famoso fondo del artículo 5° del Estatuto para que se pudiera solventar el conjunto de gastos que está teniendo la Maestría en Historia Contemporánea y que en este momento no llega a financiarse con los ingresos propios. Es en ese contexto que vamos a discutir los presupuestos que vamos a discutir. Como siempre, aprobar los presupuestos no es lo mismo que determinar que las carreras en efecto pueden abrirse. La apertura de las carreras está muy ligada a la cantidad de inscriptos y a la disponibilidad presupuestaria. Por cierto, ha habido algunas discusiones que creo que se van a volver a dar cuando se traten los presupuestos, por lo diversos que estos son, por las maneras diferentes que tienen de estimar distintos asuntos que hay que estimar, desde el pago de las horas de los docentes hasta el porcentaje de incremento de la cuota de un año a otro. Sobre esto creo que hoy el Instituto, la gestión del Instituto -esto es, nosotros mismos-, tenemos que realizar una tarea que no hemos realizado hasta ahora, que es convocar a los Directores de las carreras que ya existen y de aquellos que pudieran estar interesados o pensando en proyectar carreras nuevas para discutir algunos criterios, ponerlos en común, señalamiento que se nos ha hecho y que me parece que es un señalamiento adecuado.

Antes de cerrar el informe de gestión, pregunto a los consejeros y consejeras si alguien quiere hacer alguna pregunta o hacer alguna comunicación acerca de las cosas que se han conversado hasta aquí. *(Silencio)*

Bien, lo que tengo que hacer ahora es introducir el tema 3 del orden del día, pero lo hago no como parte del tema 3 del orden del día, sino como información que la Presidencia del Consejo tiene que darle al Consejo para poder interpretar lo que el Consejo va a hacer inmediatamente después.

Lo que voy a plantearles es lo que en la jerga del Consejo se conoce como "Asuntos ingresados". Ingresaron a este Instituto -por tanto, en mi carácter de Presidenta del Consejo, al Consejo- dos recursos, sendos recursos, uno de cada uno de ellos, dos recursos del profesor Villar y del profesor Ricciardi, quienes piden que se reformule, rechace, ustedes verán los términos, la Resolución que yo firmé, la Resolución 2422, en la que impuse a los profesores la sanción de apercibimiento por los hechos que fueron claramente comentados en este Consejo y que no son el objeto de lo que tenemos que plantear aquí.

Lo primero que quiero decirles es que cuando yo informé al Consejo y también a los profesores acerca de esta sanción, yo les había hecho saber que, de acuerdo con el Reglamento sobre el Régimen Disciplinario del Personal Académico en cuyo marco se llevó todo el procedimiento, los profesores podían recurrir la sanción ante el Rectorado, que es lo que los profesores hicieron.

Cuando ellos presentan el recurso ante el Rectorado, la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad interviene y realiza una interpretación -que en todo caso después se puede ampliar- según la cual, si bien el Régimen Disciplinario establece que la sanción es recurrible ante la Rectora, el Régimen es del año 1997, nosotros tenemos un Estatuto que es posterior, y que tiene prelación sobre este Régimen, por lo cual corresponde aplicar lo que establece el Estatuto.

El Estatuto establece en el artículo 35 literal m, que es parte de las atribuciones del Consejo del Instituto resolver las apelaciones a las Resoluciones del Decano, en este caso de la Decana, y en ese entendimiento entonces, la Dirección General de Asesoría Jurídica determina que es este Consejo el que tiene que tratar el recurso presentado por los profesores.

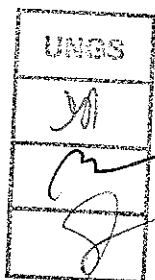
Entonces, primero lo que quiero es que el Consejo sea informado por mí acerca de que le corresponde en efecto intervenir en relación con estos dos recursos.

La segunda cosa que quiero informar es que yo no puedo presidir el tramo de la sesión en el que se discutan y eventualmente se voten los proyectos de Resolución que hemos enviado, esto porque como ustedes saben, nosotros nos regimos, a falta de Reglamento propio, por el Reglamento del Consejo Superior que establece en su artículo 35 que, cuando se trata de un recurso, no puede presidir la sesión quien está involucrado directamente en ese recurso.

Este es un recurso, dos recursos -perdón- contra una Resolución que yo firmé y por lo tanto estoy involucrada directamente en el recurso.

En el caso del Consejo Superior, la Rectora es reemplazada en la Presidencia del Consejo por el Vicerrector, en el caso nuestro como no hay vice decano o vice decana, va a corresponder -en cuanto yo lo indique-, va a corresponder a este Consejo elegir un consejero o consejera que presida ese tramo de la Sesión.

En ese momento yo me voy a retirar, porque me parece que eso le da plena libertad al Consejo para discutir sin que yo esté presente, y en todo caso cuando ustedes terminen de decidir lo que decidan, yo voy a regresar y voy a reasumir la Presidencia del Consejo.



Como esto nunca nos ocurrió, creo que es importante que tengan en claro que me parece que es un procedimiento que le da mucha libertad al Consejo y mucha garantía también a los recurrentes respecto de que no interviene la discusión la persona que está concernida, que en este caso soy yo misma.

La tercera cosa que les quiero decir, es que lo que está en discusión en estos recursos no es la actuación de los profesores sino la actuación de la Decana, cuando en función de lo que analiza y en función de las atribuciones que tiene toma una cierta decisión.

De modo que en esta sesión de Consejo no vamos a volver a discutir, por lo menos mi indicación es esta, no corresponde volver a discutir -porque no es lo que está en discusión- lo que haya sucedido con los profesores, sino que se trata de determinar en qué medida yo actué conforme a norma o incurri en alguna de las cuestiones que los investigadores docentes señalan.

Finalmente, ante una pregunta que se me hizo -la quiero leer aquí-, me han preguntado si los profesores que presentaron recursos tienen otras instancias posteriores a estas en la eventualidad de que su recurso no prosperara. Quiero informarles que, en efecto, los profesores tienen otra instancia de apelación que es ante el Consejo Superior. El artículo 20, inciso I del Estatuto establece como uno de los deberes y atribuciones del Consejo Superior, resolver en última instancia las cuestiones contenciosas que resuelven el Rector, la Rectora y los Consejos del Instituto, en este caso se trataría de una Resolución del Consejo puede ser recurrida ante el Consejo Superior.

Ustedes tienen todo el material -como siempre- disponible en el aula virtual, yo no me voy a detener más en este tema. Simplemente decirles ahora que, en el marco de todo lo que acabo de exponer, corresponde que el Consejo elija un consejero o consejera que presida la Sesión en este tramo y en función de esto, yo presido la votación y terminada la votación me retiro.

Tendría que haber postulaciones para que alguien presida el tramo del Consejo que sigue.
Consejero Carbone.

Consejero Rocco CARBONE: Bueno, buenas tardes a las consejeras, los consejeros. Bueno, como escuchamos de la Decana vamos a tratar los recursos sobre la propia actuación de la Decana, y tenemos que determinar si efectivamente actuó conforme a la norma y dado que se trata de lo contencioso, y puesto que la mayoría de los docentes vienen siguiendo este tema, lo vienen siguiendo desde el CIDH desde su comienzo ¿no? Vienen siguiendo este tema desde hace un año o poco más de un año, desde el bloque de docentes de Espacio Abierto, proponemos a la profesora Silvia Pérez para que presida en este tramo del Consejo la resolución sobre ese tema. Es la propuesta del bloque de Espacio Abierto. Eso. Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero, no sé si hay otra consideración, propuesta (*silencio*). La Consejera Pérez tendría que manifestar si está dispuesta.

Consejera Silvia PÉREZ: Sólo iba a señalar que por supuesto me abstendría a la votación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, entonces, ha sido propuesto que presida el tramo de esta Sesión del Consejo la Consejera Silvia Pérez, que manifiesta que se va a abstener de la votación de ella misma como eventual Presidenta del Consejo en este rato. Entonces, si no hay más consideraciones, vamos a pasar la votación.

Lo que estamos votando entonces es la propuesta de la Consejera Pérez para presidir el tramo del Consejo mientras se discute y eventualmente resuelve los dos recursos presentados por los profesores Villar y Ricciardi.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

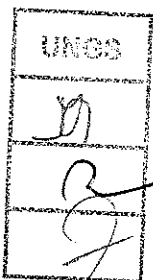
Votación: 14 votos por la afirmativa

Abstención: 1

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Los dejo con la Consejera Pérez.

Se retira de la sesión la Presidenta del Consejo Flavia Terigi.



3. PROPUESTA DE RECHAZO DE LOS RECURSOS JERÁRQUICOS INTERPUESTOS POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO VILLAR Y POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JOSÉ AUGUSTO RICCIARDI CONTRA LA RESOLUCIÓN (D-IDH) N° 2422/19.

Consejera Silvia PÉREZ: Bueno, primero expreso mi agradecimiento por la designación, y ¿se escucha? Expresar mi agradecimiento a las consejeras y consejeros por esta designación y bueno, decir que vamos a poner entonces a consideración primero, y luego a votación un proyecto de Resolución, tal como acaba de explicar la Decana Terigi, tenemos que resolver acerca de rechazar o aceptar los recursos, dos recursos, lo vamos a hacer en orden, los recursos presentados por los profesores Villar y Ricciardi. Ustedes tenían a disposición ambos proyectos de Resolución. Vamos a ir primero con el proyecto de Resolución que atañe al recurso presentado por el profesor Villar.

En bien de cierta síntesis, además de la primera cuestión que presenta el Dictamen de la Asesoría Jurídica que también ya expresó la Decana Terigi, que tenía que ver con por qué estamos votando aquí esta resolución, la segunda parte importante que atañe exactamente al recurso presentado por el profesor Villar, el Dictamen de la Asesoría Jurídica dice que se encuentra la sanción disciplinaria razonablemente fundamentada y no se observan vicios de forma, de procedimiento, o manifiesta arbitrariedad, por lo tanto el Dictamen de la Asesoría Jurídica dice que corresponde rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el investigador docente Eduardo Villar. Esto forma parte de los considerandos del proyecto de Resolución que ustedes tienen y entonces ponemos a consideración, rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el investigador docente Eduardo Villar, teniendo en claro que rechazar ese recurso significa, que no encontramos razones fundamentada, no encontramos vicios de forma, de procedimiento o manifiesta en la arbitrariedad la decisión tomada por la Decana.

Pongo el tema a consideración. Antes de ponerlo a consideración, aviso que por el Reglamento del Consejo Superior siendo yo Consejera conservo mi derecho a voto, por lo tanto, yo voy a votar.

Pongo en consideración el proyecto.

Consejera Smola.

Consejera Julia SMOLA: Bueno, solamente para aclarar, rechazarlo sería votar positivamente. Digo eso quería aclarar, y bueno decir que en ese caso mi voto sería positivo, porque considero que no hay, digo que no solamente no hay arbitrariedad en lo decidido por la Decana sino que fue un proceso muy largo que venimos siguiendo durante todo un año en este Consejo, en donde habiéndose cumplimentado todas las cuestiones no solamente de forma, sino también de mucha atención y cuidado, tanto con los estudiantes que nos manifestaban sus denuncias, sus preocupaciones y sus angustias, sino también respecto de los docentes que fueron escuchados. Entonces bueno, habiéndose cumplido todos esos pasos, manifestar que mi voto por todas esas razones iba a ser positivo, si es que positivo significa rechazar.

Consejera Silvia PÉREZ: Así es.

¿Si no hay nadie más que pida la palabra? (*Silencio*)

Entonces, ponemos a votación, rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el investigador docente Eduardo Villar.

¿Por la positiva?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Consejera Silvia PÉREZ: Gracias.

Ingres a la sesión la consejera Martina López Casanova.

Consejera Silvia PÉREZ: El segundo proyecto de Resolución que debemos votar, es acerca del recurso jerárquico interpuesto por el investigador docente Ricciardi, que a pesar de contener algunos otros argumentos en su redacción, igualmente en el Dictamen de la Asesoría Jurídica, también se considera que en ninguno de los agravios se encuadra en arbitrariedad manifiesta, ni logra descalificar la decisión tomada por la Decana del Instituto. También de acuerdo a los argumentos que presenta se rechaza el argumento presentado por el profesor Ricciardi acerca de que no había tenido suficiente derecho a defensa, y por lo tanto entonces nuevamente, se propone rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el investigador docente José Augusto Ricciardi y nuevamente aclaramos, que rechazar el recurso se hace votando positivamente.



Pongo en consideración el tema.

Bueno, no habiendo pedidos de palabra, entonces propongo votar por la positiva.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Consejera Silvia PÉREZ: Gracias.

Bueno, muchas gracias, pido si hacemos un cuarto intermedio así damos tiempo a que la Decana vuelva para poder asumir la Presidencia. ¿Una pausa, de unos 15 minutos?

¿Están todos de acuerdo?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Consejera Silvia PÉREZ: Muchas gracias.

Ingres a la sesión la Presidenta del Consejo Flavia Terigi.

Se retira de la sesión la consejera Julia Smola.

4. DESIGNACIÓN DE LA INVESTIGADORA DOCENTE MABEL RODRÍGUEZ COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE POSGRADO DE LA UNGS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, retomamos la sesión luego del cuarto intermedio, volvemos al orden del día.

Vamos al punto 4, que es la propuesta de designación de la investigadora docente Mabel Rodríguez como miembro del Comité de Posgrado en representación del Instituto. Quizás recuerden ustedes que hace una o dos sesiones, aprobamos la designación de la profesora Rodríguez para reemplazar al profesor Matera que se encuentra en uso de licencia, hasta cumplir lo que dure el plazo de representación original del profesor Matera que finalizaba el 10 de diciembre.

Nosotros estamos proponiendo que una vez que se finalice el plazo del profesor Matera como representante del IDH en el Comité de Posgrado, continúe la profesora Rodríguez en esa representación.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Si no hay consideraciones, vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Ingres a la sesión la consejera Julia Smola.

5. DESIGNACIÓN DE LOS INVESTIGADORES DOCENTES ROBERTO AMIGO Y LUCAS ROZENMACHER, COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA COMISIÓN ASESORA DE CULTURA DE LA UNGS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 5 del orden del día, vamos a tratar la designación de los investigadores docentes Roberto Amigo y Lucas Rozenmacher, como representantes titular y suplente, respectivamente, del IDH, en la Comisión Asesora de Cultura de la UNGS. Son quienes venían desempeñándose como tales en esta Comisión.

Por cierto, esta Comisión no se reúne desde marzo de este año y, según me lo manifestó la Secretaria de Cultura y Medios de la Universidad, ahora que se aprobó la conformación del Comité, la intención es empezar a reunir al Comité y a las dos Comisiones. Entonces, se ha pedido a todos los Institutos que confirmen o no, las designaciones de las personas que estaban actuando como representantes del Instituto.



Además, están los representantes de la carrera, pero eso se determina en el Comité de Carrera y en todo caso llegará a este Consejo, cuando el Comité lo termine de definir.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Bueno, si no hay consideraciones, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

6. DESIGNACIÓN DE LOS INVESTIGADORES DOCENTES DAMIÁN VALS Y JUAN PABLO CREMONTE, COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA COMISIÓN ASESORA DE MEDIOS DE LA UNGS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el mismo sentido, en el punto 6 del orden del día proponemos designar a los investigadores docentes Damián Vals y Juan Pablo Cremonte como representantes titular y suplente, respectivamente, del IDH, en este caso de la Comisión Asesora de Medios de la Universidad, en la misma situación que acabo de comentar.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

7. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2441 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA DOCENTE MARIANA ISABEL LARISON (DNI N°25.162.436) ENTRE EL 22 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN DOS CONFERENCIAS QUE SE CELEBRARÁN EN CANADÁ; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

2442 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA DOCENTE CLEA GERBER (DNI N°29.248.375) ENTRE EL 1° Y EL 5 DE OCTUBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN UN PLENARIO EN EL “XIV COLOQUIO DE LA ASOCIACIÓN DE CERVANTISTAS” QUE SE CELEBRARÁ EN VENECIA; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. DICTAMEN DE LA CERRHH N°735/19

2443 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA DOCENTE PAULA ALEJANDRA POGRÉ (DNI N° 12.714.312) ENTRE EL 25 Y EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL “XV CONGRESO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA: LEER Y ESCRIBIR PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA” QUE SE CELEBRARÁ EN LIMA, PERÚ; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. DICTAMEN DE LA CERRHH N°736/19

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, ahora un conjunto de Resoluciones que yo debí firmar ad referéndum de este Consejo.



Les propongo tratar en forma conjunta las que tienen los números 2441, 2442 y 2443. Son en los 3 casos Resoluciones en las que se otorga licencia con goce de haberes a distintas investigadoras docentes del Instituto para participar en actividades académicas.

En el caso de la 2441, a la docente Mariana Isabel Larison para participar en dos eventos en Canadá.

En el caso de la 2442, a la investigadora docente Clea Gerber para participar en un evento en Venecia.

Y en el caso de la 2443, es una licencia de la investigadora docente Paula Pogré, para participar en un evento en Lima, Perú.

Quiero recordar que la razón por las que estas resoluciones tienen Dictamen de la Comisión, pero yo debí firmarlas ad referendum, es que por las fechas en que se realizan los viajes de estas personas- que son anteriores o superpuestas -como en el caso de la 2442- con este Consejo, si la licencia no está otorgada con anticipación, hay una serie de coberturas que tienen que tener las profesoras y de otras cuestiones que hay que prever en relación con el dictado de las materias, que no se puede asegurar, entonces corresponde que yo la firme ad referendum.

Se encuentra en consideración. Si no hay comentarios pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2444 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ELIANA ELIZABETH FERNÁNDEZ (DNI N°34.365.714), EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE”, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24/09/19 Y EL 31/10/19. DICTAMEN DE LA CERRHH N°739/19

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En la Resolución N° 2444, se propone a la Rectora, la designación interina transitoria de Eliana Elizabeth Fernández, en un cargo de JTP con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable”, entre el 24/09 y el 31/10 de este año. Tiene Dictamen de la Comisión de RRHH y se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

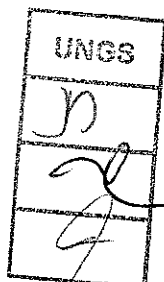
2445 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA ELIANA ELIZABETH FERNÁNDEZ (DNI N°34.365.714)”, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE”, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24/09/19 Y EL 31/10/19. DICTAMEN DE LA CERRHH N°740/19

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por la Resolución N° 2445, se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Eliana Elizabeth Fernández, la misma profesora, para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable” en el mismo período. Y el tema es, otra vez, que por las fechas en las que tenía que salir la designación, yo pude hacer la consulta con la Comisión pero tenía que firmarlas antes de esta sesión.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

RECURSOS HUMANOS:

8. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE MERCEDES SUSANA PUJALTE (DNI 26.734.419) AL CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADA POR RESOLUCIÓN (CS) N°5039/13, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA DESIGNADA EN UN PUESTO DE INVESTIGADORA DOCENTE PROFESORA ADJUNTA COMO RESULTADO DE LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO N° 4336/18.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, ahora tenemos tres Proyectos de Resolución vinculados también con RR.HH, en primer lugar en el punto 8 del orden del día, la propuesta de aceptación de la renuncia de Mercedes Pujalte al cargo de investigadora docente, JTP dedicación semiexclusiva del área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, esto es porque la profesora Pujalte ha sido designada como profesora adjunta, como consecuencia de haber ganado el concurso de ese cargo, y entonces corresponde aceptar la renuncia al cargo de JTP.
Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Se retira de la sesión la consejera María Elena Fonsalido.

9. PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°4260/19, EN LO CONCERNIENTE A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL E, PARA MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ (DNI N°30.923.550), ESTABLECIENDO QUE DONDE DICE “19/11/2019” DEBE DECIR “30/11/2019”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 9, les traemos una propuesta para rectificar una Resolución de este Consejo, la N° 4260 de este año, lo que queremos rectificar en esa resolución es la fecha de finalización de la contratación de servicios MAF nivel E para María Soledad Fernández, estableciendo que donde dice 19/11 debe decir 30/11.

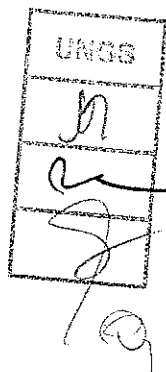
Les recuerdo que esta designación por contrato MAF tiene que ver con la licencia de la profesora Abramowski a su cargo, entonces la docente Fernández estuvo trabajando durante todo el semestre con la comisión respectiva, y nos parecía razonable que llegara hasta el final del semestre y por eso proponemos la rectificación.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.



10. PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°4369/19, EN LO CONCERNIENTE A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA PARA MELINA SOLEDAD SARNI (DNI N°35.107.896), ESTABLECIENDO QUE DONDE DICE “28/12/2019” DEBE DECIR “30/11/2019”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Y en el punto 10 proponemos también rectificar una Resolución concerniente a la fecha de finalización de la designación transitoria e interina para Karina Soledad Sarni. En este caso habíamos puesto como fecha de finalización 28/12, como era exclusivamente para el dictado de clases debe decir 30/11, y entonces esa es la propuesta de rectificación que les estamos trayendo. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Voy a proponerles ahora un cambio de orden en el tratamiento de los temas de las Comisiones, voy a proponer al Consejo que los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia se traten ahora, porque tenemos el aviso de que se retiran antes de tiempo en este caso el Consejero Otaegui, que es quien va a informar, y entonces para que él pueda informar y tengamos todo el tiempo que se requiera para ello, les propongo que alteremos el orden del día y pasemos al tema 24. Consejero Otaegui.

Consejero Amilcar OTAEGUI: Buenas tardes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Perdón consejero, me dice Florencia que tenemos que votar el cambio de orden, así que someto a votación la propuesta de adelantar el tratamiento de los temas del 24 al 30 del orden del día, si alguien tiene alguna objeción, escucho atentamente. *(Silencio)*
Y si les parece una idea extraordinaria les pido entonces que pasemos a la votación. *(Risas)* ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.
Consejero Otaegui.

*Se retira de la sesión el consejero Santiago Juncal.
Ingresa a la sesión la consejera María Elena Fonsalido.*

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

24. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS INTERNAS Y HOMOLOGACIONES PRESENTADAS POR LOS ESTUDIANTES DE GRADO. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°111/19. DICTAMEN DE LA CFD N°041/19

Consejero Amilcar OTAEGUI: Buenas tardes, muchas gracias por el cambio, bueno los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, el primer orden 24, es respecto a la respuesta a la solicitud de equivalencias internas y homologaciones presentada por los estudiantes de grado y el Dictamen de la Comisión es el N° 041/19, y la Comisión de Formación y Docencia decide aprobar la respuesta a las solicitudes de equivalencias internas y homologaciones.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?



Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.
Consejero.

25. RENUNCIA DEL ESTUDIANTE MARCO BALBI A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE LA ASIGNATURA: “PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMUNICATIVOS” DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, Y PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL ESTUDIANTE ARIEL NAVARRO -TERCERO EN EL ORDEN DEL MÉRITO-, SEGÚN RESOLUCIÓN CIDH Nº4269/19. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH Nº105/19. DICTAMEN DE LA CFD Nº 042/19

Consejero Amilcar OTAEGUI: Siguiendo es el orden Nº 25, y se trató la renuncia del estudiante Marco Balbi a la adscripción para formación en docencia de la asignatura “Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos” del segundo semestre de 2019. Y también, en la misma se propuso la designación del estudiante Ariel Navarro, tercero en el orden de mérito, y esto se aprobó en el Dictamen de la Comisión Nº 042/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.
Consejero.

26. PRESUPUESTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA LA APERTURA DE LA COHORTE 2020. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH Nº112/19. DICTAMEN DE LA CFD Nº 043/19

Consejero Amilcar OTAEGUI: Ahora seguimos en el orden 26, en la que se trató el presupuesto de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria para la apertura de la cohorte 2020. El Dictamen es el Nº 043/19 y la Comisión sugirió la aprobación.

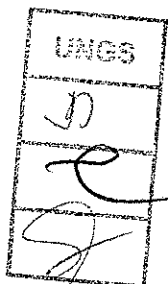
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.
Consejera Pérez.

Consejera Silvia PÉREZ: Lo tomo en este momento, pero voy a hablar sobre todos los presupuestos presentados y tal como adelantaba la Sra. Decana, en realidad es para, entendiendo que es necesario aprobarlos en esta sesión, para que la publicidad de estos posgrados comiencen, igualmente queremos señalar si uno mira con detalle los presupuestos, se encuentran muchas diferencias entre ellos y el panorama que se supone que debería presentar el Instituto del Desarrollo Humano de cierta coordinación en algunos aspectos de esos presupuestos, realmente es un panorama muy dispar.

Por ejemplo, los porcentajes de incremento para las horas docentes que se toman para el segundo año en el presupuesto, van desde el 30 al 40%, pero los porcentajes de aumento en la cuota prevista van del 0 al 27%. Creo que como mínimo, hay que ponerse de acuerdo en cuáles son las expectativas y hacer un acuerdo sobre cuáles son los porcentajes que se toman.

Por otra parte, también hay mucha disparidad en las cuotas, habiendo una Especialización cuya cuota inicial es de 4.000 pesos y habiendo otra que es 2.400 o 2.500 pesos.

El problema aquí, por más que sea la Especialización en Didáctica de la Ciencias, donde hacen una aclaración acerca de la posibilidad de becas para los que se presenten, igualmente es preocupante, para incluso y especialmente para los graduados de esta Universidad, que para poder contar con un posgrado



que se abra, necesariamente deben contar con alumnos externos que se anoten, ver una cuota de 4000 pesos probablemente haga que la gente desista de anotarse.

En ese sentido, también hay muchísima disparidad en los montos que quedan, montos previstos que no recuerdo exactamente como se llaman, perdón. El monto sobrante sería, que debe tener un nombre más técnico, que por supuesto no estoy encontrando... El saldo que parte desde 390.000 pesos en un caso a 8.300 en otro.

La pregunta es por qué hay tanta disparidad, y para qué se consideraría dejar como saldo de un posgrado 390.000 pesos.

Por otra parte, también existe que en algunos casos aparece el ítem Publicidad cuando se suponía que el 5% para los posgrados era destinado a publicidad, aparecen en algunos casos y en otros no, la cuota para estudiantes internacionales que se había acordado que deberían figurar, y tampoco aparecen en todos la diferenciación entre, aparece un número único en algunos de cuántos estudiantes se necesitarían para abrir el posgrado sin la aclaración de que si deben ser externos a la UNGS, ya que sabemos que los graduados de la UNGS no deberían pagar estos posgrados.

En atención sobre todo a ajustar, a un pedido de ajustar los presupuestos con toda la intención de que aquellos que propongan, aquellos profesores y aquellos grupos que propongan abrir la inscripción de sus posgrados, que esos posgrados realmente existan me parece que el Instituto debe hacer con tiempo una reunión anterior donde se discutan de qué manera se van a presupuestar esos posgrados, con una especial atención a que los números se ajusten de tal manera que efectivamente sea posible que esos posgrados funcionen. Entonces es nada más que un pedido de consideración de que, reitero este llamado nosotros lo hemos venido haciendo sistemáticamente y volvemos a hacerlo, me parece que es hora de hacer una evaluación antes de todos los presupuestos que se presentan para que sean homogéneos, no idénticos, ¿no? pero homogéneos dentro de lo que cabe.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejera. Como adelanté en el informe, considero que es un conjunto de lineamientos que deben ser atendidos, si quieren asumo el compromiso de que prontamente haremos una reunión y también una propuesta porque, además, quiero recordarles que con estos presupuestos así ajustados o desajustados, coherentes o incoherentes, el problema adicional y muy importante que estamos teniendo es que no estamos pudiendo abrir los posgrados. Entonces hemos generado algunas maneras de ir resolviendo este tema, por la vía de aprobar por separados los seminarios, cosa que este Consejo hizo, pero estamos teniendo muchísimas dificultades para que la gente pueda cursar nuestros posgrados. ¿Sí?

En ese sentido, creo que el problema del posgrado habilita una discusión de estos temas y, más a fondo, el problema del financiamiento que el posgrado tiene. Porque preventivamente no se abrieron, por aquello de no alcanzar la relación entre estudiantes externos e internos que se requiere para la sustentabilidad presupuestaria del posgrado, pero esa no puede ser la manera que en adelante resolvamos cuestiones de posgrado en el Instituto.

No sé si algún consejero quiere hacer alguna otra consideración.

Estoy pensando que si no hay otras consideraciones, o si no hay consideraciones específicas acerca de cada uno de los posgrados, y tomando la intervención de la consejera Pérez como una intervención referida a todos los presupuestos que se han presentado aquí, si están de acuerdo les propongo que votemos en bloque. (Asentimientos)

Le pido entonces al consejero Otaegui que presente todos los proyectos y votamos en bloque.



27. PRESUPUESTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICAS SOCIALES DE LECTURA Y ESCRITURA PARA LA APERTURA DE LA COHORTE 2020. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°112/19. DICTAMEN DE LA CFD N° 044/19

28. PRESUPUESTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN FILOSOFÍA POLÍTICA PARA LA APERTURA DE LA COHORTE 2020. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°112/19. DICTAMEN DE LA CFD N° 045/19

29. **PRESUPUESTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS PARA LA APERTURA DE LA COHORTE 2020. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°112/19. DICTAMEN DE LA CFD N° 046/19**

30. **PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INTERCULTURALIDAD Y COMUNICACIÓN PARA LA APERTURA DE LA COHORTE 2020. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°112/19. DICTAMEN DE LA CFD N° 047/19**

Consejero Amílcar OTAEGUI: El proyecto N° de orden 27, presupuesto de la Especialización en Prácticas Sociales de la Lectura y Escritura, para la apertura de la cohorte 2020, cuenta con Dictamen de la Comisión 044/2019.

El N° de orden 28, presupuesto para la Especialización en Filosofía Política, también para la cohorte 2020, cuenta con Dictamen de la Comisión 045/19.

Y el orden 29, presupuesto de la Especialización en Didáctica de las Ciencias, para la cohorte 2020, también cuenta con Dictamen de la Comisión 046/19.

Y el 30, presupuesto de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación para la apertura de la cohorte 2020 y el Dictamen de la Comisión es el 047/19.

En todos, la Comisión sugiere aprobar los presupuestos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero, si les parece pasamos a votar los proyectos de resolución que corresponden a los puntos 26 a 30 del orden del día en una única votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.
Gracias consejero Otaegui por la presentación.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Retomamos el orden del día por el punto 11, vamos a pasar a considerar los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, consejero Carbone.

Consejero Rocco CARBONE: Bueno, muchas gracias Decana. Buenas tardes de vuelta. Les comento, tenemos 13 temas de la extraordinaria Comisión, que son: 8 licencias, 3 selecciones de búsquedas y 2 extensiones horarias.

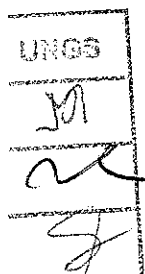
Si les parece, puedo presentar todas las licencias, una cada uno y luego votamos en bloque.
Son varias, 8 licencias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Me parece Consejero, me parece bien. (risas)

11. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE OSCAR LUIS GRAIZER PARA PARTICIPAR EN EL "5° COLOQUIO DE DOCTORADO MIRADAS TRANSDISCIPLINARIAS E**

12. **N INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" ENTRE EL 17 Y EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, A REALIZARSE EN CIUDAD DE MÉXICO. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 734/19.**

13. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ROXANA CABELLO PARA ASISTIR AL "VIII ENCUENTRO DE LA RED DE INVESTIGADORES SOBRE APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES", ENTRE EL 7 Y EL 13 DE OCTUBRE DE 2019, A REALIZARSE EN OSORNO, CHILE. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 737/19.**



14. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE GEORGINA GONZÁLEZ GARTLAND PARA ASISTIR AL “VIII ENCUENTRO DE LA RED DE INVESTIGADORES SOBRE APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES”, ENTRE EL 9 Y EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, A REALIZARSE EN OSORNO, CHILE. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 738/19.
15. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE NORA BEATRIZ GLUZ PARA ASISTIR AL “II SEMINARIO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN”, ENTRE EL 6 Y EL 9 DE OCTUBRE DE 2019, A REALIZARSE EN BRASIL. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 744/19.
16. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ESTELA INÉS MOYANO PARA ASISTIR AL “IV CONGRESO DE LA RED LATINOAMERICANA DE CENTROS Y PROGRAMAS DE ESCRITURA”, ENTRE EL 19 Y EL 26 DE OCTUBRE DE 2019, A REALIZARSE EN GUADALAJARA, MÉXICO. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 745/19
17. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA ELENA QUÉS PARA ASISTIR AL “XLVII CONGRESSO DELL’ASSOCIAZIONE ITALIANA DI STUDI SEMIOTICI”, ENTRE EL 23 Y EL 29 DE OCTUBRE DE 2019, A REALIZARSE EN SIENA, ITALIA. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 746/19
18. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE NORA BEATRIZ GLUZ PARA ASISTIR AL COLOQUIO “AS POLÍTICAS EDUCACIONAIS NA AMÉRICA LATINA”, ENTRE EL 19 Y EL 23 DE OCTUBRE DE 2019, A REALIZARSE EN BRASIL. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 747/19
19. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE SILVINA FEENEY PARA ASISTIR AL “II SEMINARIO INTERNACIONAL CURRÍCULUM, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EDUCACIONAL” ENTRE EL 21 Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2019, A REALIZARSE EN SANTIAGO DE CHILE. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 748/19

Consejero Rocco CARBONE: Tema 11, estamos con la solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por el investigador docente Graizer para participar en el “5° Coloquio de Doctorado Miradas Transdisciplinarias en Investigación Educativa” entre el 17 y 24/10 de este año, a realizarse en la Ciudad de México, se encuadra en el art. 50, apartado 3 del CCT. El Dictamen correspondiente de la Comisión es el 734 y la Comisión sugiere aprobar la licencia en cuestión.

El tema 12, otra solicitud de licencia solicitada por la profesora Cabello, para asistir en el “8° Encuentro de la Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías Digitales” entre el 7 y el 13/10 de este año, se realiza en Osorno, Chile, y se encuadra en el art 50, apartado 3 del CCT. El Dictamen que corresponde de la Comisión es el 737 y la Comisión sugiere aprobar la licencia.

Tema 13, licencia solicitada por la profesora González Gartland para asistir al “VIII Encuentro de la Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías Digitales” entre el 9 y el 11/10 del año 2019, también a realizarse en Osorno, Chile, encuadra en el art 50, apartado 3 del CCT. El Dictamen correspondiente de la Comisión es el 738 y la Comisión sugiere aprobar la licencia.

UNGS

JA

Q

Tema 14, licencia solicitada por la profesora Gluz para asistir al “II Seminario Internacional de Políticas Públicas en Educación”, entre el 6 y el 9/10 de este año a realizarse en Brasil, art 50, apartado 3 del CCT. El Dictamen de la Comisión es el N° 744.

Tema 15, la licencia solicitada por la profesora Moyano, para asistir en el “IV Congreso de la Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura”, entre el 19 y el 26/10 a realizarse en Guadalajara, México, siempre art 50, apartado 3. En este caso el Dictamen de la Comisión es el 745.

Tema 16, la solicitud de licencia de la profesora Qués para participar en “XLVII Congresso dell’Associazione Italiana di Studi Semiotici”, entre el 23 y el 29 de octubre de 2019, a realizarse en Siena, Italia. Se enmarca en el art 50, apartado 3 del CCT. El Dictamen de la Comisión es el N° 746.

Bueno, tema 17, licencia solicitada por la profesora Gluz para asistir al Coloquio Políticas Educativas América Latina, entre el 19 y el 23/10 de este año. A realizarse en Brasil, art 50, apartado 3 del CCT. El Dictamen correspondiente es el 747.

Último punto, la solicitud de licencia por la profesora Silvina Feeney para asistir al 2° Seminario Internacional Currículum, conocimiento y experiencia educacional, entre el 21 y 25/10 de 2019 a realizarse en Santiago de Chile. Se enmarca en el art 50, apartado 3 del CCT. El Dictamen de la Comisión es el N° 748. Y también en este caso se sugiere aprobar la licencia.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, tenemos entonces estos 8, estas 8 solicitudes de licencia, todas vinculadas con eventos académicos, todas con Dictamen favorable de la Comisión. Si les parece pasamos a votarlas en bloque, salvo que alguien tenga alguna consideración sobre algún proyecto en particular. *(Silencio)*

Entendiendo que no es así, pasamos entonces a votar en bloque.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.
Consejero Carbone.

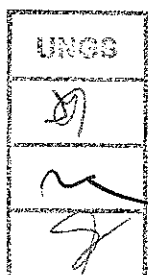
20. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 23-2019 PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA, A UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL ÁREA “LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”. (POR RENUNCIA DEL ID PAUL COONEY). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 741/19

21. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 29-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, A UN DOCENTE PARA DICTAR LAS ASIGNATURAS “ARTES ESCÉNICAS I” Y “ARTES ESCÉNICAS II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 742/19

22. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 31-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, A UN DOCENTE PARA DICTAR LAS ASIGNATURAS “TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL II” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 743/19

Consejero Rocco CARBONE: Muy bien, en 2° bloque temas 19, 20 y 21 que son 3 Dictámenes de selección.

El primero concierne a la búsqueda 23/19 para incorporar mediante designación interina un investigador docente, adjunto dedicación semiexclusiva, para el área “Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Por la renuncia del profesor Paul Cooney. El Dictamen de la Comisión es el N° 741, la Comisión sugiere aprobar el dictamen de selección.



El tema 20 es el Dictamen de selección de la búsqueda 29/19 para contratar mediante prestación de servicios, a un MAF nivel E, y se trata de un docente para dictar dos asignaturas de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, que son “Artes Escénicas I y II”. El Dictamen de la Comisión es el N° 742 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito.

Y el tema 21, se corresponde con la búsqueda 31/19 para contratar mediante prestación de servicios MAF nivel D, a un docente para dictar la asignatura “Taller de Producción Audiovisual II” de la Licenciatura en Comunicación. El Dictamen correspondiente es el N° 743 y también en este caso, la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, pregunto en primer lugar si algún consejero o consejera tienen alguna consideración sobre alguno de estos proyectos. (*Silencio*)

Si no hay consideraciones, pasamos a votar entonces en bloque los temas 19, 20 y 21 del orden del día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.
Consejero Carbone.

23. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA ALEJANDRO LAGUZZI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 05 DE OCTUBRE Y EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN (CS) N°7220/19. (POR LA LICENCIA DE LA PROF. ANDREA DAYAN). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 749/19

24. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA HERNÁN DUBRA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 05 DE OCTUBRE Y EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN (CS) N°7220/19. (POR LA LICENCIA DE LA PROF. ANDREA DAYAN). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 750/19

Consejero Rocco CARBONE: Bueno, último dos puntos tema 22 y 23.

Se tratan de dos ampliaciones horarias temporales por mayor actividad docente, para el profesor Alejandro Laguzzi, en caso del tema 22 para el dictado de la asignatura “Portugués I” entre el 5/10 y el 25/10 de este año, en el marco de lo establecido por la Resolución 7220/19 del Consejo Superior. Está atada a la licencia de la profesora Dayan.

En el tema 23 verán que también, estamos viendo la licencia de la profesora Dayan y hablamos de la ampliación temporal por mayor actividad docente para el profesor Dubra, para el dictado de “Portugués I”. En cambio, en el punto 22, creo que se trata de “Portugués II”, en el caso del 22 y “Portugués I” en el caso del 23, si no me equivoco.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a chequearlo por las dudas.

Consejero Rocco CARBONE: En todo caso, ahora están haciendo el chequeo, en el punto 23, la asignatura Portugués I entre el 5/10 y el 3/11 del 2019, en el marco de lo establecido por la Resolución 7220/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No, perdón Consejero, son las dos Portugués I.

Consejero Rocco CARBONE: Bueno en todo caso, la Comisión sugiere aprobar la ampliación temporal por mayor actividad docente, en el caso del profesor Laguzzi en reemplazo de la profesora Dayan.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, estas dos ampliaciones están ligadas a la licencia de la profesora Dayan, entonces la situación atañe en los dos casos a “Portugués I”.

Bueno se encuentra en consideración,

Pasamos a la votación ¿por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Gracias consejero Carbone, gracias a la Comisión, pasamos a tratar ahora los asuntos que fueron considerados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, tiene la palabra su Presidente, el consejero Armelino.

Se retira de la sesión el consejero Amilcar Otaegui.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

31. PRESENTACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°106/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 066/19.

Consejero Martín ARMELINO: Gracias Presidenta, buenas tardes para todas y todos. En la última reunión en nuestra Comisión, se trataron cuatro asuntos que son entre el N° 31 y 34 de esta hoja de ruta de hoy. El primero de ellos, tiene que ver con la presentación de altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación, y allí ha habido una propuesta paralelamente de un integrante de un Proyecto dirigido por Andrés Sartarelli, el Proyecto es “Aplicaciones de la Energía solar”. Y luego 4 bajas correspondientes, una a este proyecto también dirigido por el profesor Sartarelli, “Aplicaciones de la Energía Solar”, y las otras correspondientes al proyecto “La mirada de los actores en los otros mensajes mediados por la tecnología de lenguas extranjeras” y cuya dirección ejerce Gabriela Di Gesù. El dictamen ha sido el N° 66 y nuestra Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Si le parece consejero votamos en forma conjunta los dos temas que siguen.

32. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “LA ADQUISICIÓN Y LA ENSEÑANZA DE LENGUAS. REFLEXIONES TEÓRICAS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS” DE LUCÍA BRANDANI, MARTÍN CALIFA Y CRISTINA MAGNO – COLECCIÓN: “EDUCACIÓN”. NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°107/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 067/19.

33. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “LA ESCRITURA MIOPE. SOBRE LA NARRATIVA DE MARTÍN KOHAN” DE MARÍA ELENA FONSAIDO – COLECCIÓN: “COMUNICACIÓN, ARTE Y CULTURA”. NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°109/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 068/19.

Consejero Martín ARMELINO: Cómo no, porque se trata tanto el N° 32 como el 33 de sendas propuestas de publicaciones de libros.

La primera de ellas lleva por título “La adquisición y la enseñanza de lenguas. Reflexiones teóricas y propuestas didácticas” de Lucía Brandani, Martín Califa y Cristina Magno, en el marco de la colección “Educación”. Y allí ha habido un Dictamen que es el N°67.



La siguiente propuesta lleva por título “La escritura miope, sobre la narrativa de Martín Kohan”, de María Elena Fonsalido, en el marco de la colección “Comunicación, Arte y Cultura” y el Dictamen de la Comisión ha sido el N° 68.

En ambos casos, la Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentran en consideración, entonces, las dos propuestas. Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Felicitaciones a la Consejera Fonsalido.

34. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS (PERÍODO 2020). NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°108/19 Y N°110/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 069/19.

Consejero Martín ARMELINO: Bueno, pasamos al punto 34 correspondiente a la presentación de solicitudes de adscripción para la formación en investigación para estudiantes y graduados para el período 2020. Se han revisado 41 presentaciones, 29 referidas a estudiantes y 12 a graduados. Son 29 porque como ustedes han podido leer en el apartado ha habido dos notas de presentación, la N°108 y la N° 110 que corresponde a un agregado final. Y el Dictamen de la Comisión es el N° 69, y sugiere la aprobación de estas solicitudes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentran en consideración. Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Gracias Consejero Armelino,

Me olvidé de decir en el informe -cuando estaba buscando la hoja que no encontraba- que la Comisión de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social va a discutir prontamente la propuesta de criterios de distribución de los fondos de los proyectos de investigación, que ya se han discutido con las coordinaciones de las áreas de investigación en varias oportunidades.

Posiblemente en la próxima sesión de Consejo tengamos para discutir esos criterios y ya los tengamos listos para cuando tengamos finalmente la asignación de fondos.

Quería plantear dos cosas más para cerrar. Una, recordar que la próxima sesión del Consejo es el 7/11. Pedirles por supuesto que nos acompañen como siempre.

Y, por otro lado, simplemente hacerme eco de la información que circuló por el mailing de la universidad, que da cuenta del fallecimiento de una estudiante de la carrera de Comunicación, Vanina Nieva. En este ratito en que no estuve hablé con el Secretario General para tener un poco más de información, no es mucha la que tengo por ahora, en todo caso quizás si algún consejero, creo que el Consejero Cremonte, la Consejera Boschirolí, posiblemente tengan algo que quieran decir.

Lamentar por supuesto, expresar la pena por este fallecimiento y darles la palabra si quieren tomarla. Consejera Boschirolí, así queda en las actas.

Consejera Victoria BOSCHIROLI: Sí, la información me llegó a través de una compañera. Fue estudiante mía en dos materias en “Lenguaje, Comunicación y Cultura” y “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita”, y la información que me llegó es que estaba enferma a lo largo de este año y que se había deteriorado en los últimos meses y que lamentablemente falleció. La velan, no sé si está la información.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Dice el mensaje que envió la carrera de Comunicación, “familiares, amigos y compañeros la despedirán en cochería Senger, Avenida de los Constituyentes 535, General Pacheco, entre las 16 y las 20hs. “.

Así que es ahora y hasta las 20hs, cualquier cosa nos piden la información y está circulando en el mail de la Universidad.

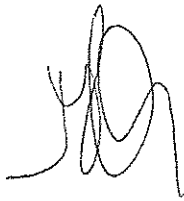
¿Alguien más?

Consejero Cremonte

Consejero Juan CREMONTE: Sí, hace unos meses había, nos habían contado un grupo de estudiantes que estaba enferma, en las redes de la Carrera venían pidiendo dadores de sangre, porque (INAUDIBLE) Sabíamos que la situación por la que estaba pasando era grave, y además bastante dolorosa. Sumarme al acompañamiento de familiares y a los amigos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejero. Con esta penosa noticia, lamentablemente, damos por finalizada la Sesión del Consejo.

Gracias a todos y a todas, y nos vemos en la próxima.



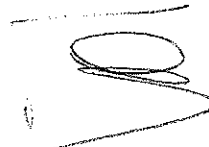
Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González



Dra Flavia Terigi
Decana
Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de General Sarmiento